



Palmira, Jueves 12 de enero de 2017, Número 1144.14.254

CON 800.000 PARTICIPACIONES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y 30.000 COMPROMISOS DE BUEN COMPORTAMIENTO EN LA VÍA, PALMIRA LE CAMINA A LA SEGURIDAD VIAL

Además de la ostensible reducción en la accidentalidad vial, la comunidad palmirana acogió, como ejercicio para la preservación de la seguridad en las vías públicas, la campaña desarrollada por la Administración Municipal con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ansv. Para reafirmar estas acciones, durante el 2016, peatones, motociclistas y conductores de automotores, le caminaron a la seguridad vial y adquirieron 30.000 compromisos como actores viales, con el fin de mejorar sus hábitos en las vías. Igualmente, se registraron cerca de 800.000 participaciones sobre este tema a través de las redes sociales. Como resultado de este ejercicio, los peatones se comprometieron a caminar por las aceras o andenes; los ciclistas y motociclistas a respetar los semáforos y no conducir en contravía; los conductores de automotores a utilizar el cinturón de seguridad y los pasajeros de vehículos de servicio público a hacer llamados a los conductores que transitan con exceso de velocidad. De acuerdo con el Secretario de Tránsito, Jorge Enrique Calero Caicedo y el Asesor Erminson Ortiz Soto, la campaña seguirá hasta marzo de 2017 y luego se evaluará su continuidad. Esta vez estará orientada a capacitar a los motociclistas, como los actores más vulnerables y ejecutar algunas obras solicitadas por la comunidad, como señalización, reductores de velocidad, 'segregadores' de vías, tableros de mensajería y zonas de alto riesgo; también serán capacitados los grupos de rescate vehicular y personas que intervienen en la atención a víctimas en accidentes de tránsito.

POR PETICIÓN DE LA COMUNIDAD, LA ALCALDÍA DE PALMIRA REALIZÓ EL CORTE DE UN ÁRBOL DE FICUS QUE REPRESENTABA PELIGRO POR COLAPSO EN EL PARQUE OBRERO

A través de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente del Municipio de Palmira, la Administración Municipal realizó, con el equipo de trabajo de esta dependencia, el corte de una especie arbórea de ficus elástica o caucho, que amenazaba con colapsar en el Parque Obrero. El ejemplar de gran tamaño, ya presentaba estado de putrefacción y amenazaba venirse al suelo en cualquier momento, poniendo en riesgo y peligro inminente la integridad de residentes, visitantes y vehículos que transitan por este emblemático lugar, frecuentado regularmente por la comunidad infantil para el sano esparcimiento. De acuerdo con Patricia Muñoz Muñoz, Directora de Gestión del Medio Ambiente, el corte del árbol

fue una respuesta a las solicitudes que la comunidad estaba formulando para que las autoridades iniciaran la intervención de esta especie vegetal en deterioro. La funcionaria agregó que para efectuar este tipo de intervenciones es necesario contar con la autorización de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, o en su defecto de la Oficina de Gestión del Riesgo y que la Administración Municipal cumplió de manera estricta con los requisitos que la norma señala. La funcionaria indicó que por directriz del Alcalde *Jairo Ortega Samboní*, la Administración atenderá de manera cuidadosa las solicitudes de poda o corte de especies, previo análisis de viabilidad.

CON UN LLAMADO A LA COMUNIDAD PALMIRANA PARA APROPIARSE DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE INICIÓ REPLANTACIÓN DE PALMAS ÉBANO EN LA ZONA PEATONAL

El Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní* reiteró el llamado a la comunidad para que contribuya con el cuidado de los espacios públicos, como la zona peatonal, en donde ya se inició por parte de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, la replantación de cuatro palmas ébano adultas de un total de siete que serán sembradas. La zona peatonal de la calle 30 entre carreras 23 y 30, cuenta con 51 materas o alcorques, sembradas con palmas ébano que ofrecen amplia sombra y no alteran el subsuelo. El pasado

18 de noviembre los vándalos arrancaron de raíz dos de estas especies que estaban sembradas al frente del edificio de la antigua Alcaldía, alterando de esta forma el embellecimiento, la recuperación y cualificación del espacio público en esta importante área de la ciudad. El Mandatario invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier situación que ponga en riesgo el ornato público y dijo que esta zona reivindica al peatón y su relación con un ambiente sano, en el cual las plantas ornamentales, ubicadas de manera estratégica a lo largo de la calle 30, también crean un microclima que hace apacible y acogedor este lugar. La Directora de Gestión del Medio Ambiente, Patricia Muñoz Muñoz, pidió el acompañamiento en los procesos de adopción, cuidado y mantenimiento de especies vegetales en los espacios públicos para preservar el Medio Ambiente en el Municipio.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, TEMA CENTRAL DE REUNIÓN DE SECRETARÍAS, PRESIDIDA POR EL ALCALDE JAIRO ORTEGA SAMBONÍ

Ejerciendo un estricto control a la gestión pública desarrollada por el equipo de gobierno del Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní*, se continúa realizando un seguimiento a la preparación de la rendición de cuentas del primer año de gobierno, efectuándose un debido proceso en la reunión de secretarías que se desarrolla en el noveno piso del Camp. Al respecto, el Secretario de Planeación Municipal, Diego Mauricio Carrera Melo, dio a conocer el avance que realiza cada Secretaría en el ejercicio de rendición de cuentas del primer año de gobierno, a partir del Plan de Desarrollo adoptado por el Municipio el 30 de mayo de

2016. En este aspecto se ha programado que cada Secretaría debe rendir un informe a Planeación Municipal bajo el esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo 'Palmira, con inversión social construimos paz', modelo implementado por el Municipio con base en los requerimientos de Planeación Nacional para continuar con el respectivo seguimiento a la ejecución del Plan, a través del instrumento 'Palmira en cifras'. Cada dependencia debe tener consolidada la información previa la realización del Informe de Rendición de Cuentas previsto para la primera semana de febrero.

INCREMENTO DE REAVALÚOS CATASTRALES EN PREDIOS URBANOS Y RURALES DE PALMIRA NO SUPERARÁ EL 3%, INFORMÓ SECRETARÍA DE HACIENDA

El porcentaje de incremento en los avalúos catastrales para predios urbanos y rurales en el 2017 será solo del 3%, según lo dio a conocer Adriana María Reyes Guayara, Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira. La funcionaria señaló que mediante el Decreto 2207 de diciembre 30 de 2016 se determinó que el porcentaje de incremento en el reajuste de los avalúos catastrales se estableció en un porcentaje inferior a la inflación del año pasado e igual a la meta de inflación proyectada para el 2017. Agregó, igualmente, que esta es una información importante para todos los contribuyentes del Impuesto Predial, pues el avalúo así determinado, con el incremento normal establecido por la Ley, es la base para el cálculo y liquidación del correspondiente impuesto. También precisó que solo en casos especiales de actualización catastral o conservación dinámica se aplicarán procesos diferentes con porcentajes diferentes. De acuerdo con la titular de este despacho, los porcentajes de incremento en los avalúos solo cambiarán cuando el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac, dentro de las competencias que la ley le otorga, realice actualizaciones acordes con los estudios técnicos o consideraciones especiales derivadas de la ejecución de un programa de conservación dinámica para predios que hayan tenido cambios sustanciales de carácter permanente. Solo en estos casos el porcentaje de incremento en el avalúo podrá ser diferente al establecido en el Decreto 2207. La Alcaldía de Palmira recordó a los contribuyentes la importancia de cumplir con el pago de las obligaciones tributarias para el desarrollo de obras públicas.



Melissa Arciniegas Castillo

Directora de Comunicaciones

Teléfono (57+2) 2709500 Ext. 2264 / Calle 30 Carrera 29 Esquina Cod. Postal 763533

melissa.arciniegas@palmira.gov.co